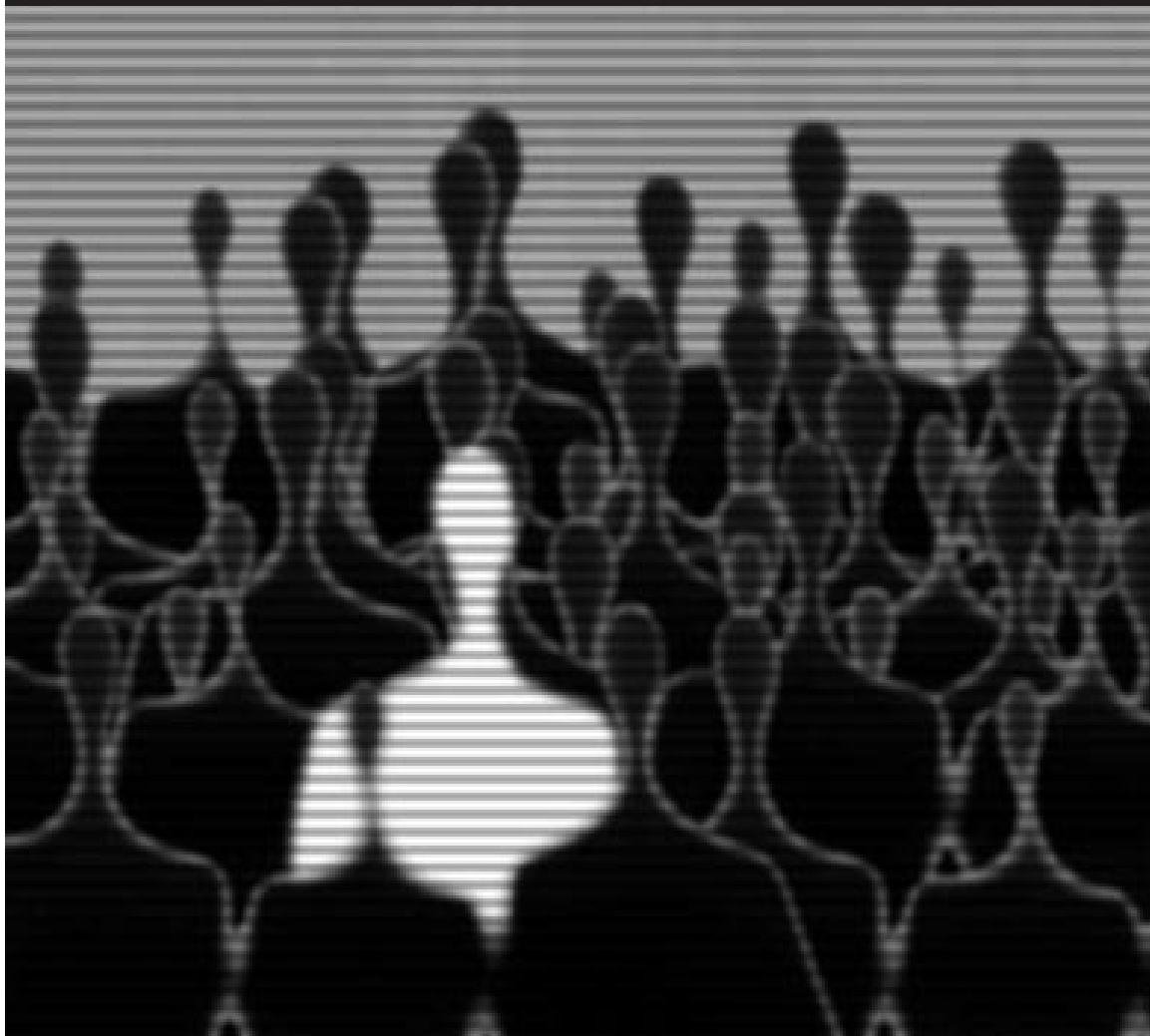


CIUDADANIA ACTIVA

CONSTRUIDA DESDE LA SOLIDARIDAD



Equipo Inspectorial de Comunicación
Inspectoría San Rafael Arcángel.
Casa María Auxiliadora.
Santiago de Chile, Chile.



Una respuesta a la línea 3 del Plan Trienal (2005-2008) del Equipo de Comunicación Social América (ECOSAM).

Línea 3

Implementar los procesos de educomunicación.

Equipo inspectorial de Comunicación

Coordinador:

José Luis Muñoz Baeza

Lucía Rosada Bergamo -hma-

Mauricio Machuca Aguilera

Alberto Rivera Muñoz

Equipo de trabajo

Marcos Labarca Baeza

José Luis Muñoz Baeza

Producción:

Equipo Inspectorial de Comunicación Social

Coordinadora: Dora Eystenlein -hma-

Equipo de redacción y gráfica:

Natalia Kidd / Mercedes Baxzos / María Daniela

Vulcano.

Instituto María Auxiliadora

Equipo Inspectorial de Comunicación

Don Bosco 3950 (1206) Buenos Aires - Argentina

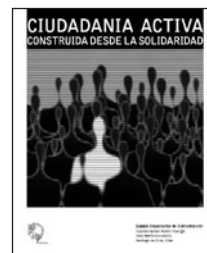
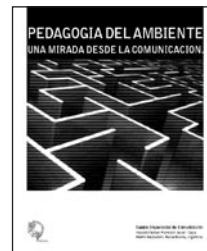
Tel: 054(011) 4981-0418

Fax: 054(011) 4981-6528

comunicacion@fmaaba.com.ar

www.fmaaba.com.ar

Serie Ñanduti



Ciudadanía como conocimiento

Hablar del tema de ciudadanía no puede ser desvinculado del concepto de ciudadano, es decir, el ser ciudadano corresponde al mismo tiempo a una vocación y a un derecho, el cual es inalienable, intransferible e inherente a toda persona. Esta vocación la posee desde su concepción, desde el momento en que pertenece a una comunidad y de manera especial a una comunidad política. Éste sentido de pertenencia hace que todo sujeto desarrolle el ejercicio de un conjunto de derechos (por ejemplo derecho a voto, derecho a vivir en un país, etcétera), pero también ésta premisa no siempre contempla de manera explícita la otra cara de la moneda, es decir, ejercer de manera responsable el conjunto de deberes que implica el ser ciudadano. En virtud de estos antecedentes, definir el concepto de ciudadanía no es una tarea fácil ni simple, sino que al contrario, éste desafío implica colateralmente tomar conciencia de un conjunto de variables que se entremezclan, a la hora de buscar una definición apropiada y que deje a todos conforme. Entre las variables más sugerentes relacionadas al tema de la ciudadanía podemos explicitar el referente histórico, el referente cultural, el referente social, etcétera. Es por ésta razón que se prefiere hablar de las distintas formas de hacer ciudadanía más que de buscar una sola definición exacta o una sola forma de ejercerla. No obstante lo anterior, todas éstas formas de hacer ciudadanía presentan un común denominador, y es que todas ellas se refieren a las distintas aristas de lo humano. Así de ésta manera podemos hablar de una ciudadanía política, de una ciudadanía social, de una ciudadanía económica, de una ciudadanía civil, de una ciudadanía intercultural, de una ciudadanía cosmopolita, entre otras.

Sin embargo con todo lo anterior, es preciso mencionar algunos referentes que cruzan transversalmente el concepto de ciudadanía, independiente de los apellidos que ellos presenten. El primero que consideramos preciso enunciar es aquel referido a que la ciudadanía es un concepto mediador, es decir, es un puente entre dos o más variables que entran en juego, la ciudadanía no es un fin en sí misma, sino que, es un medio para buscar un objetivo que es el bien común, y es precisamente este valor humano que consideramos imprescindible a la hora de buscar derroteros que desemboquen en la puesta en práctica de acciones responsables de construir el ejercicio de la ciudadanía.

Junto con todo lo anterior es de vital importancia que a la hora de hablar y entender la ciudadanía es necesario considerar otro punto de no menor importancia, siendo aquel que se vincula con el proceso creciente de globalización y/o mundialización, el cual gracias a su proceso de interconexión a nivel planetario, ha realizado grandes avances en el camino del desarrollo tecnológico, económico, social y cultural, llegando a la homologación del mundo de las exigencias, aspiraciones y comportamientos de la gente, proceso que por ende influye en el ejercicio de ser ciudadano de una micro comunidad a una macro comunidad, esta última también llamada “aldea global”. No obstante estos antecedentes que se observan como positivos, presentan un lado oscuro, que lo vemos en los rostros concretos de los habitantes a nivel local, regional y mundial, son aquellos que se encuentran excluidos de los beneficios de este sistema, es decir, los más débiles, los que

Ficha 1

muchas veces no son y no se consideran ciudadanos, como es el caso de los ancianos, los jóvenes sin oportunidad para salir adelante con sus proyectos de vida, las mujeres, los niños y niñas que se preocupan de trabajar, por necesidad⁽⁴⁾, antes que estudiar, son los “beneficiados” por la desigualdad en la distribución de los bienes, por la imposibilidad del desarrollo sostenible, los perjudicados por el aumento de desempleo, en el endeudamiento, en la emigración, etcétera.

Sin embargo todo lo dicho no nos puede condenar a tener una mirada pesimista de la realidad, sino que por el contrario, estos argumentos son los que nos deben iluminar para querer construir una realidad mejor, un mundo mejor. Es así que para acercarse de alguna manera comprensiva y esperanzadora al concepto de ciudadanía, es necesario considerar las siguientes aseveraciones relacionadas al tema de lo que podemos comprender o conocer sobre lo que es o que significa la ciudadanía:

- La ciudadanía y la persona se encuentran en relación a todo lo que los rodea.
- La ciudadanía y la persona se encuentran inseparablemente unidas y no se comprenden el uno sin el otro
- La ciudadanía se encuentra enraizada en lo más profundo del ser humano, forma parte de su ontología social.
- Los intereses de la ciudadanía y los intereses personales se mezclan y se funden con los de la comunidad a la cual se pertenece
- La ciudadanía implica tomar las leyes externas como internas en virtud de buscar la plena gratificación humana, es sentir el problema ajeno como nuestro y de todos, que todos nos sentimos corresponsables de las situaciones de injusticia e inequidad.
- Los ejes que mueven a la ciudadanía son la justicia, equidad y la responsabilidad
- La ciudadanía debe buscar la actuación autónoma del ciudadano.

⁽⁴⁾ Ver, Tesis Magister de Marco Antonio Labarca B. “Un aporte desde la reforma educacional chilena a la erradicación y disminución del trabajo infantil, por medio de la educación formal e informal”, Ilades Universidad Alberto Hurtado, Santiago 2000.

Trabajo Grupal:

- 1.- Identificar en nuestra comunidad como se entiende la Ciudadanía, ¿cuáles son sus comprensiones?
- 2.- En mi vida personal cuáles son las principales formas de entender la ciudadanía, de que manera la vivo.
- 3.- ¿Cuál de las aseveraciones escritas nos llama la atención y por qué?, ponemos en común nuestras opiniones.
- 4.- Construimos de manera grupal una definición de lo que entendemos por ciudadanía, luego de haber leído y conversado la presente ficha.

Ficha
2

Ciudadanía como empoderamiento y desarrollo de la reciprocidad

Cuando hablamos de ciudadanía como empoderamiento, queremos hacer referencia a la capacidad y a la obligación moral que tiene toda persona (desde ahora en adelante ciudadano) para asumir que todo lo que sucede a nivel de su relación con los demás, debe ser de su interés y más aún le debe preocupar. En otras palabras lo que decimos es que el ciudadano debe asumir y ejercitar la **corresponsabilidad** tanto propia como de los demás integrantes de la comunidad. Asumir la preocupación y el interés por las condiciones naturales de vida y los logros históricos-culturales de la comunidad en la cual se encuentra inserto. A modo de complementación de lo anterior, el empoderamiento es hacerse cargo de ejercer los derechos y deberes, como así también hacer propias las normas de la comunidad y buscar los consensos en virtud de la búsqueda del bien común, llegando incluso bajo este aspecto a superar la noción de votación de las mayorías como sinónimo de democracia.

Otro referente de suma importancia que ilumina el sentido de empoderamiento, es asumir el concepto de ciudadanía tomando en consideración su contexto, es decir, preguntarse por el lugar en donde se vive la ciudadanía. Por que es evidente que no es lo mismo hablar de derechos y deberes ciudadanos en la edad antigua, en edad media, en la edad moderna o para ser mas cercanos en el siglo XX o en el siglo XXI. Esta variable nos hace preguntarnos por el lugar en donde se ejerce la ciudadanía, es decir, implica tomar en cuenta la cultura en la cual se desarrolla. Para este fin vamos a entender la **cultura** como el proceso de significación de la realidad. La cultura es la carta de navegación que toda sociedad construye día a día, año a año, es el horizonte de sentido que se enriquece con los valores, las formas de vida, con la experiencia que se adquiere al vivir juntos, al hacer comunidad. En otras palabras, podríamos decir que la cultura tiene relación directa con el quehacer humano, con lo cotidiano, porque ella está presente en toda realidad social y como tal se hace respuesta y sentido en el ejercicio de la ciudadanía, entendida esta última como participación responsable en el desarrollo armónico de los derechos y deberes de las personas que conforman una colectividad. Al tomar estas premisas como vector de arranque en nuestra reflexión, estamos en condiciones de argumentar que en el plano de nuestras realidades, adquiere sentido hablar de culturas, en plural y esto ya significa un cambio notable cuya incidencia se acentúa actualmente con mayor fuerza, pues se trata de un proceso donde la realidad va adquiriendo significatividad a través de la relación que cada ser humano establece con el ambiente que lo rodea, consigo mismo y con sus semejantes, con su entorno constituyendo así un estilo de vida común que caracteriza a los diversos grupos.

Ficha
2

Por lo tanto, el concepto, el ejercicio y la vivencia de la ciudadanía se entrelazan indefectiblemente con el quehacer social de la persona humana expresada en toda su dimensión antropológica, ella va aprendiendo paulatinamente cómo ser ciudadano y ejercita su aprendizaje en la medida que interioriza y hace suyas las vivencias experimentadas. Por lo tanto, ejercer la ciudadanía implica estar con los ojos atentos a todo aquello que nos rodea, es estar vigilantes, estar dispuestos a asumir los desafíos de ser los constructores de la vivencialidad cotidiana, significa ejercer los propios derechos y deberes con libertad y conciencia, ella se mantiene y se desarrolla ejerciendo la participación personal en la compleja red de derechos y deberes colectivos, que implica ejercer la comunicación, en donde se toma conciencia crítica, interactiva, circular, dentro de un mundo interconectado, en donde el ejercicio activo de la ciudadanía al interior de una sociedad red se convierte en un imperativo antropológico y ético insoslayable.

Una de las expresiones más concretas de presentar y hacer articulable esta realidad es la que hemos planteado como el camino de la reciprocidad, entendida esta como valor de la persona, de la conciencia, de la naturaleza humana, de la cultura, del mundo del trabajo y del vivir social en comunidad, como invitación a compartir los valores asumidos libremente, sin embargo esta propuesta de reciprocidad puede ser enriquecida desde la óptica de la religión, en donde la reciprocidad significa actuar desde la fe para poner en el centro el ideal de hombre nuevo proclamado por Jesucristo y testimoniar sus convicciones religiosas. Otro punto que nos puede iluminar en su comprensión, es la que se puede realizar desde la óptica de la bondad (moral), en donde la reciprocidad se expresa en una convivencia gozosa, un clima corresponsable de diálogo, amistad, comunicabilidad, alegría por el don de la vida; al mismo tiempo, por la sensibilidad al corazón de las personas, el tejido de relaciones solidarias que llevan a ir al encuentro del otro a través de una disponibilidad incondicional y acompañamiento en el camino personal⁽²⁾.

En relación con estos antecedentes consideramos pertinente que la reciprocidad pueda convertirse en una forma de expresión concreta del ser ciudadano activo, en donde, las perspectivas relacionales de horizontalidad adquieren una formulación real de poder ser accesible al ejercicio ciudadano. Así de esta manera la reciprocidad se compromete como parte de un proceso que busca y promueve el beneficio mutuo en todas las interacciones que se establezcan, además de hacer de la vida un escenario cooperativo, donde se respeten las diferencias, se aprenda a convivir, en términos de la construcción de la cultura de la paz y de la solidaridad.

En relación con todo lo que hemos dicho y a modo de conclusión exponemos que el empoderamiento de una ciudadanía equilibrada y dinámica

⁽²⁾ Cf. FMA, SDB, Caminando con los FMA, SDB y los laicos Educadores en Chile, Hacia una cultura Solidaria, Encuentro Continental de educación Salesiana Cumbayá II, 2001.

Ficha
2

en consecuencia y coherencia con el ejercicio una ciudadanía activa, pasa por desarrollar el ejercicio de la reciprocidad en los distintos ámbitos de la persona, las que en términos de proyección se entroncan en la dimensión cuatripartita de lo humano, es decir, la relación de la persona con lo trascendente, en términos de filiación; la relación de la persona consigo mismo en términos de identidad; la relación de la persona con los demás en términos de fraternidad y la relación de la persona con la naturaleza en términos de señorío.

Trabajo grupal:**1.- A nivel personal**

En relación con el texto leído y según su opinión, bajo que términos la reciprocidad se puede convertir en un elemento articulador concreto del desarrollo de una ciudadanía activa para el siglo XXI.

2.- A nivel grupal

De que manera se articulan y se expresan los conceptos de ciudadanía, empoderamiento y reciprocidad en los tipos de relaciones que se desarrollan al interior de las comunidades.

Ciudadanía como educación (El ejercicio ciudadano)

Entender el ejercicio de la ciudadanía como una parte del vínculo exclusivamente democrático, es decir, en términos electorales, constitucionales o similares, es un error nefasto y perjudicial en el proceso del quehacer social y de vinculación de pertenencia a la comunidad social por parte del ciudadano. Por lo tanto, es deber de la educación tanto formal como informal, desarrollar acciones que nos vinculen al establecimiento de verdaderas democracias y por ende de la formación de ciudadanos activos, lo cual implica por un lado, comenzar a conocer y reconocer la realidad (en términos de cultura) en la cual estamos insertos, en la cual nos desarrollamos, nos movemos y vivimos; y por otro, en el desarrollo permanente de reconocer y aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia, es decir, en el amor⁽³⁾. Es precisamente aquí, en donde el aspecto fundamental de lo humano entra en juego permanente, en crear una democracia que comienza en el espacio de la alteridad y en la ejecución del proceso de visibilidad del otro, logrando así, acciones de legitimidad de éste, en donde, el abuso sistemático, la discriminación, la exclusión se convierten en acciones del quehacer humano, cada vez más alejadas del horizonte comportamental de todo individuo formado integralmente, que respeta la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común.

El imperativo de una educación a la ciudadanía que sea activa, nos presenta como desafío la aplicación de una enseñanza en valores, expresada en establecer relaciones humanizadoras, cimentadas en el desarrollo de la solidaridad, y de la lucha por superar la pobreza en términos económicos y de oportunidades. Potenciando de ésta manera focalizada, los desafíos para la creación de nuevas propuestas educativas, que respondan a los nuevos requerimientos de la cultura actual, basadas en el desarrollo de la educación moral. Bajo esta premisa, es preciso que la educación del hombre y del ciudadano tome en cuenta estas orientaciones, por tanto, la dimensión comunitaria de las personas, su proyecto personal, y también su capacidad de universalización, son ejes que se superponen dialógicamente en la educación ciudadana. Todo esto teniendo en cuenta que el sujeto ciudadano debe saberse responsable de la realidad, sobre todo de la realidad social, y que tiene la capacidad de tomar a cualquier otra persona como un fin, y no simplemente como un medio, como un interlocutor con quien construir el mejor mundo posible.

Por lo tanto, la primera tarea de la educación ciudadana (educación moral) consiste en formar a los niños y niñas como hombres y mujeres con un conjunto de valores que signifiquen a temprana edad hacer ejercicio de la

⁽³⁾Cf. MATURANA Humberto, Emociones y Lenguaje en Educación y Política, Ediciones Dolmen, Santiago de Chile, 1997.

Ficha
3

ciudadanía. Para cumplir éste desafío, según los expertos se necesitan unas señas de identidad que brotan de distintas formas de pertenencia a la sociedad y, en este sentido, la ciudadanía ofrece dos ventajas específicas:

1) el ejercicio de la ciudadanía es crucial para el desarrollo de la madurez moral del individuo, porque la participación en la comunidad destruye la inercia, y la consideración del bien común alimenta el altruismo;

2) la ciudadanía subyace a las otras identidades y permite suavizar los conflictos que pueden surgir entre quienes profesan distintas ideologías, porque ayuda a cultivar la virtud política de la conciliación responsable de los intereses en conflicto. Para formar hombres es necesario, pues, formar también ciudadanos.⁽⁴⁾

En principio, que las instituciones educativas y en especial las escuelas siempre han enseñado a los niños a ser buenos ciudadanos, ya sea a través del «currículum oculto» o del «currículum explícito»⁽⁵⁾, en donde el ethos escolar contiene un conjunto de intencionalidades pedagógicas sobre la naturaleza del buen ciudadano. No obstante, es preciso mencionar que la educación de la ciudadanía no significa bajo ningún punto de vista, formar ciudadanos en serie, sino que por el contrario la riqueza de éste proceso se basa en la formación del ciudadano autónomo, es decir, que posea las siguientes características: autonomía personal (el ciudadano no es vasallo ni súbdito); conciencia de derechos que deben ser respetados; sentimiento del vínculo cívico con los conciudadanos, con los que se comparten proyectos comunes; participación responsable en el desarrollo de esos proyectos, es decir, conciencia no sólo de derechos, sino también de responsabilidades; y a la vez, sentimiento del vínculo con cualquier ser humano y participación responsable en proyectos que lleven a transformar positivamente nuestra «aldea global»⁽⁶⁾.

Este sentido de ser ciudadano del mundo pero a la vez ciudadano nacional (de una comunidad en particular, (tal como lo plantea Adela Cortina), significa desarrollar “un doble movimiento de diferenciación, por el que el ciudadano se sabe vinculado a los miembros de su comunidad por una identidad que le diferencia de los miembros de otras comunidades y, sin embargo, de identificación en tanto que persona, con todos aquellos que son también personas, aunque de diferentes nacionalidades”⁽⁷⁾.

Este modelo de ciudadanía doble es lo que la autora denomina “Ciudadanía Cosmopolita”, es decir, implica el desafío de educar en la doble ciudadanía la cual supone introducir afectivamente en el doble simbolismo e implicar a los niños en proyectos tanto locales como de alcance universal.

Un ejemplo de éste ejercicio de ciudadanía cosmopolita o de ciudada-

⁽⁴⁾ Cortina Adela, Educación del hombre y del ciudadano, en revista de Iberoamericana de educación, N°7, 1995.

⁽⁵⁾ Se entenderá por currículum a todas aquellas acciones o intervenciones educativas que se plantean dentro de un sistema educativo formal e informal.

⁽⁶⁾ *Ibidem* pág. 40

⁽⁷⁾ *Ibidem* pág. 44

Ficha
3

nia universal se puede ver potenciada a través del estudio y conocimiento de personalidades que han llevado a cabo proyectos de alcance universal, como son los casos de Gandhi o de Martin Luther King. Porque una de las indiscutibles formas de complementar el discurso de lo ciudadano se encuentra ligado a poder educar a la ciudadanía como ejercicio a través de lo emocional, lo vivencial, lo experimental de nuestra relación y vinculación con los proyectos de otros con motivos universales.

Trabajo en grupo:

Desarrollar el decálogo del ciudadano a partir de las características y necesidades que impone a la formación de los futuros ciudadanos.

Ciudadanía como participación (Un deber cristiano e imperativo ético civil)

Como hemos venido mencionando, el conocimiento, el empoderamiento y la educación de la ciudadanía, forman parte de un único proceso humano que es el de socialización, en donde el sujeto (ciudadano) se integra a la sociedad y a su cultura, internalizando los valores, las metas y las normas de manera que emerja una personalidad distinta, la cual incorpora los elementos de su cultura y/o de las culturas en la que se encuentra. Este desafío de no menor envergadura requiere de un zócalo que lo sostenga y lo fortalezca, sin el cual todo el entramado ciudadano carece de sentido y proyección. Es precisamente la participación, la acción que reúne en sí misma todos los desafíos de las distintas formas de ejercer la Ciudadanía, es el lugar en la cual deben desembocar todas sus manifestaciones. Para esto es necesario explicitar que la participación sólo se entiende en relación con la comunidad, es decir ella se hace efectiva en relación con otros. El ser humano nace y vive en el seno de múltiples comunidades (familia, vecindario, escuela, trabajo, iglesia etcétera) y es en ellas donde el hacer comunidad consiste en lograr el desafío de integrar a la persona ya sea en su aspecto relacional, diferencial y existencial. En otras palabras, consiste en reconocer al ser humano en su mismidad, facilitando y ejerciendo los espacios de respeto y honestidad recíprocos.

Al seguir la línea de esta aseveración, estaríamos en condiciones de entender que la participación es el proceso de hacer y recibir parte de algo, es compartir, tener aspiraciones similares a otras personas, participar es respetar la pluralidad de ideas en la sociedad, y asumir la diversidad de concepciones culturales existentes en toda construcción social. La participación supone una acción conjunta con otros. Supone reconocer que se es parte de una comunidad con otros. Supone creer en el otro social, confiar en los otros y no esperarlo todo de uno mismo. Supone admitir el hecho elemental de que nadie nace ni vive sólo, es decir nadie es una isla. El eje articulador de la participación, dice relación con la búsqueda de consensos entre distintos intereses y visiones de las personas y grupos, permitiendo la unidad (consenso) en el respeto por la pluralidad (búsqueda). Este proceso no es fácil, normalmente surge el conflicto.

Desde esta perspectiva de estudio, la participación se convierte en un elemento ético fundamental de toda construcción social, en donde el respeto por el otro y la creación y consolidación de la conciencia solidaria son sus dimensiones centrales, las cuales deben ser desarrolladas en intensidad por las personas dentro de las comunidades. Es aquí donde la comunidad

establecida en la cual se realiza el proceso de socialización, debe ser el elemento facilitador y mediador del proceso de enseñanza, cuyo hilo conductor debe ser guiado por la visión de futuro que plasma todo proyecto ya sea personal o comunitario, hecho que implica tener una clara concepción de “hombre”, de “mujer”, y “sociedad”, en donde el ejercicio y el desarrollo de la libertad, de la razón, de la responsabilidad y de la emocionalidad son protagonistas de la propia historia en búsqueda del bien común⁽⁸⁾ y de la justicia social. Sin embargo, la participación no se encuentra ajena a tensiones propias de su desarrollo y aplicación, ya sea a través de las relaciones de los distintos y nuevos modelos de ciudadanía, de derechos humanos, versus la reproducción de conductas verticalistas, autoritarias anacrónicas; entre la valoración de la diversidad y el pluralismo, el reconocimiento y la aceptación del otro, versus la tendencia a la uniformidad, al estilo gregario; entre la autonomía de todo poder versus la dependencia, homogeneización; o entre la valorización y búsqueda de valores de reciprocidad y cultura de la solidaridad, versus la tendencia al individualismo y competitividad, etcétera, tensiones que toda comunidad debe tener presente en todo momento.

Como enunciamos anteriormente, la participación se desarrolla en el interior de una cultura determinada; la cual puede ser entendida “como una fuente de construcción humana de la realidad mediante, su capacidad de significar la realidad social”⁽⁹⁾; idea que se entiende a la luz de considerar la cultura en relación con la dimensión comunicativa de todo grupo humano, ella es dialéctica, por un lado es el proceso del ser humano para significar la realidad, pero al mismo tiempo es significado por ella. La cultura se convierte en el elemento vector de toda sociedad, la cual no se entiende sin la incorporación, integración y la complementación de las multiculturas que presenta la sociedad en su conjunto. Ella (la sociedad) se convierte en el elemento configurador del ser humano y en el producto del propio ser humano.

Por lo tanto, para entender lo que es la cultura, lo hacemos utilizando las palabras de Mifsud: “la cultura es la construcción significativa de la relación del ser humano con la naturaleza (dimensión técnico-económica), con los otros seres humanos (dimensión socio-política), y con la totalidad de sentido humano (dimensión religiosa)”⁽¹⁰⁾. La cultura implica un aspecto activo y otro pasivo, la persona recibe cultura y crea cultura, es la carta de navegación que recibimos por herencia, se guarda y se enriquece de generación en generación, ella ordena la vida humana, le da sentido, nos permite vivir, sufrir, trabajar, llorar y morir con algún sentido.

Bajo esta perspectiva entendemos que lo esencial de la ciudadanía debe tener como meta e hilo conductor la formación del hombre destinada a ser libre (cualidad del alma gracias a la cual uno es dueño de sí mismo, se com-

⁽⁸⁾ Entendemos que el bien común” no es la simple suma de los intereses particulares, sino que implica su valoración y armonización, hecha según una equilibrada jerarquía de valores y, en última instancia, según una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de la persona”, JUAN PABLO II, Centesimus Annus, 1 de Mayo de 1991, N° 47

⁽⁹⁾ MIFSUD, Tony, “Ethos y Cultura”, en: Revista Persona y Sociedad, N° 2, 1988, pág. 77.

⁽¹⁰⁾ Op. Cit. pág. 78.

Ficha
4

promete y regala la vida); a reconocerlo en su auto formación; a aceptar el cambio; a desarrollar su iniciativa y creatividad; con conciencia de autocrítica y de solidaridad⁽¹¹⁾.

El desafío de formar a un ciudadano con conciencia solidaria, implica pensar en la construcción de una cultura de la solidaridad la cual se concadena al desarrollo de una Cultura de la vida (el respeto por los derechos y deberes como referente mínimo), es decir, significa despertar en el ser humano una preocupación de todos los miembros de una sociedad para aquellos que, en definitiva, no gozan de su bienestar ni participan en sus decisiones. Esta determinación tiene como zócalo de sustento la opción preferencial por los pobres, la cual se transforma en una exigencia ética, “constituye un rasgo original de la revelación cristiana. Se funda en razones teológicas (permanentes), y no sólo en condiciones sociológicas (mudables). La opción por los pobres es un imperativo evangélico antes que una exigencia histórica”⁽¹²⁾.

⁽¹¹⁾ El concepto de Solidaridad ocupa un lugar privilegiado en el pensamiento de Juan Pablo II, especialmente en sus Encíclicas sociales *Laborem Exercens* N° 8, *Sollicitudo Reus Socialis* N° 21, 23, 26, 33, 38, 39, 40, 46; y *Centesimus Annus* N° 10, 49, 57. También en los documentos del Episcopado Latinoamericano el tema es recurrente: Documento de Medellín N° 2, 10, 11, 21; Documento de Puebla N° 327; Documento de Santo Domingo N° 6, 32, 52, 159, 169, 195, 271, 296.

⁽¹²⁾ MIFSUD, Tony, “La cultura de la solidaridad como proyecto ético”, en: Seminario Moral de discernimiento: Hacia una construcción ética de un mundo más humano, Universidad Alberto Hurtado, 1999.

Trabajo grupal:

1.-A nivel personal:

En relación con el texto leído, de que manera las acciones ciudadanas que ejercemos están orientadas por la búsqueda del bien común.

2.- A nivel grupal:

a)Escribir 5 situaciones reales, en las que se pone en juego el rol del ciudadano con apellido cristiano.

b)Redactar 5 principios básicos que se deben desarrollar al ejercer una ciudadanía activa.

Ciudadanía como propuesta para superar la pobreza e inequidad

Es indiscutible que pensar la ciudadanía para el siglo XXI no puede ser comprendida sin tener en cuenta y reflexionar, como ella se va posesionando o legitimando dentro de su contexto socio-histórico que vivimos. Es así como aparece el gran detractor del ejercicio de la ciudadanía democrática y equitativa llamada pobreza. Ella (la pobreza) expresada en sus distintas dimensiones y formas, no puede ser entendida sin su gran aliado que profundiza su comprensión y posee su carácter de inequidad, es la llamada Exclusión. Estos derroteros son fieles representantes de la férrea consolidación del llamado círculo vicioso de la pobreza. Tanto la pobreza, como la exclusión y por ende la equidad son quienes orientan las estructuras sociales de pecado existentes en nuestras culturas. El desafío de transformarlas o erradicarlas debe ser el horizonte de sentido del ejercicio ciudadano. La acción, la integración y la pertenencia paulatina de cada ciudadano a su comunidad, se debe convertir en el reflejo de búsqueda constante en desarrollar un sistema de beneficios que vayan dirigidos a la búsqueda del bien individual y colectivo de la sociedad. Junto con lo anterior es preciso explicitar que la búsqueda del bien colectivo e individual debe ser de calidad, pero no de cualquier tipo de calidad sino que entendida ésta de manera amplia, es decir, hacer un giro en no reducir más su comprensión a una mera perspectiva cuantitativa, hecho que significa dejar de lado toda la dimensión cualitativa de la calidad; esta última opción, integra la verdadera comprensión de lo que significa tener una vida de calidad, en donde ésta se entiende como la posibilidad de alcanzar el total desarrollo de los niños, jóvenes, hombres y mujeres más excluidos.

Lograr este desafío implica poner al servicio de la comunidad todo el conjunto de voluntades, ya sea políticas, económicas, sociales y culturales, pertinentes para denunciar y proponer acciones que se vean expresadas en la búsqueda del mejoramiento en la calidad de vida de cada individuo que conforma la sociedad.

Una buena calidad de vida se puede transformar en una ciudadanía activa de buena calidad, en la medida que sea compatible con la creación de ambientes sociales, culturales, económicos y políticos integrados, a través del empleo más eficiente de los recursos, destinados al desarrollo de relaciones sociales que prepare a los individuos para vivir en el seno de sus sociedades y aportar a ellas lo mejor de su ser ciudadano. Al entender la calidad como un elemento de connotaciones cualitativas más que cuantitativas, su validación se ve fortalecida junto al desarrollo del concepto de equidad ⁽¹³⁾, el cual se hace concreto a través de las acciones y procesos diferenciales destinados para lograr igualdad y oportunidades para todos. La no confir-

⁽¹³⁾ Es interesante no reducir la comprensión del concepto de equidad como sinónimo de igualdad, sino que se enriquece cuando la entendemos como la propensión que nos inclina a juzgar o a fallar siguiendo los impulsos de la conciencia y del deber, más bien que atendiendo el rigor de la justicia o de la ley, cf., Enciclopedia Sopena, 1996.

mación de esta premisa se hace evidente con claridad cuando, a pesar de los esfuerzos de la mayoría de los ciudadanos para ser escuchados en sus demandas y propuestas, son excluidos de los circuitos de representatividad. Bajo ésta propuesta es comprensible que la equidad sólo se logra en la medida que las oportunidades se encuentren al alcance de todos, sin embargo, gracias a la época de transformaciones muy radicales, de gran velocidad e incertidumbre, producto de la globalización que vivimos, apoyada en el avance científico y tecnológico, constatamos que el logro de una equidad para todos se convierten en una utopía o en un deseo a muy largo plazo.

Una de las propuestas que puede realizar el ejercicio de la ciudadanía es el principio de inclusión en la sociedad, la cual contempla una realidad poco abordada por nuestra conciencia colectiva, la que se reduce a entender principalmente que ella “se sustenta en el derecho que tiene toda persona con discapacidad⁽¹⁴⁾ a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada⁽¹⁵⁾”, ella (la integración) es un proceso continuo y dinámico, que posibilita a las personas con necesidades no tan solo especiales a participar en las distintas etapas del que hacer social, político, y laboral, asistidas con recursos y apoyos especializados en los casos que sea necesario, sino que debe ser ampliado a todo aquel ciudadano que se sienta la vulneración de sus derechos. Las acciones que requiere todo proceso de inclusión, comienzan por la toma de conciencia que existen personas (ciudadanos) distintos a cada uno de nosotros, las cuales tienen y poseen los mismos derechos y deberes de cualquier persona (ciudadano). Con esto ratificamos que todos tenemos las mismas oportunidades para alcanzar la plena realización personal, moral, profesional o espiritual, características poco enunciadas del ejercicio ciudadano.

Éste entramado no sólo se logrará en la medida que la ciudadanía sea un instrumento que se desarrolle bajo los parámetros de igualdad de oportunidades, en forma equitativa para todos, sino que el sentido de integración ciudadana sobrepasa las barreras de las capacidades particulares y se introduce dentro de lo que podríamos denominar la ciudadanía genérica, la cual es mucho mas amplia que las concepciones e ideologías particulares de formación, sino muy por el contrario este tipo de ciudadanía se basa en los mínimos comunes éticos que conforman las sociedades.

El ejercicio de la ciudadanía también constituye la asimilación de la valiosa experiencia cultural y social de los otros que se encuentran al margen de los sistemas políticos, económicos, sociales y culturales. La propuesta de una Ciudadanía que desarrolle la integración es una apuesta al futuro, la cual asegura la integración dentro de los canales de participación activa y efectiva, se orienta en pos de la construcción de un nuevo ciudadano, en

⁽¹⁴⁾ Para nuestro ensayo, entenderé como discapacitados no tan sólo a las personas con problemas o falencias físicas y/o psicológicas, sino que también incluyo a todos los niños que por falta de oportunidades se ven imposibilitados de realizar un proceso educativo formal de manera normal.

⁽¹⁵⁾ cf., Proyectos de integración escolar orientaciones 2000, Mineduc, División de Educación General, Abril 2000, pág.4.

Ficha
5

donde los prejuicios adquiridos ya sea por tradición o por ignorancia caen al suelo gracias a la acción de mirar a la persona humana con nuevos ojos y con amplitud de criterios.

La apuesta al futuro requiere de la aplicación de una ciudadanía activa equitativa y de calidad que desarrolle la creatividad y la innovación para participar en los cambios continuos del mundo moderno, que conduzca a los ciudadanos por la senda del aprendizaje a lo largo de la vida, que forme personas solidarias, justas, consecuentes y activas en lo que respecta a su responsabilidad con el medio ambiente y conscientes de los derechos y deberes tanto propios como ajenos, especialmente de aquellos más desamparados, más excluidos que se encuentran viviendo en situaciones de pobreza.

Trabajo Grupal:

1.- En una hoja de papel los integrantes del grupo escriben las distintas experiencias que han tenido respecto al sentirse excluidos, y comparten con los demás integrantes las siguientes preguntas:

¿cómo me hizo sentir?,

¿de qué manera me afectó?,

¿he replicado esta experiencia con personas que son distintas a mí?

2.- Se invita a los integrantes del grupo a escribir en un papelógrafo las distintas formas o estructuras excluyentes que encontramos en nuestra sociedad. Luego de esto, también en grupo escriben las acciones ciudadanas a través de las cuales se podría realizar el ejercicio de la inclusión.

La economía de la solidaridad como proyecto ciudadano "Otra economía es posible, otro mundo es posible"

El desafío de ésta ficha es unir o entroncar la comprensión de la ciudadanía activa en sus diferentes formas de ejercicio y la economía de la solidaridad (concepto para muchos desconocido y para otro mal entendido). Para efectos del presente trabajo entenderemos la economía de la solidaridad como una forma de organizar la actividad económica tomando en cuenta en primer lugar a las personas, sus capacidades, sus intereses, la satisfacción de sus necesidades, ordenando el proceso productivo no en función del capital sino a partir del trabajo y las relaciones de asociatividad y cooperación. Por lo tanto la economía de la solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas de hacer economía alternativas al modelo capitalista basado en la ideología neoliberal, en otras palabras al hablar de economía de solidaridad se está planteando la necesidad de incorporar la solidaridad dentro de la economía, tanto en la teoría como en la práctica económica y más específicamente, introducirla dentro de cada una de las partes del circuito económico, lo que se traduce en que se debe producir, distribuir, consumir y acumular con solidaridad, situación que se puede traducir o caracterizar que:

- En lo productivo hay presencia del factor C, expresado por la confianza, la comunidad, la cooperación, el compartir, la corresponsabilidad, etcétera;
- En lo comercial o distribución se caracteriza por promover el comercio justo a través de dar oportunidades para los pequeños, por el desarrollo de sus capacidades, de las buenas condiciones de trabajo, la conservación del medio ambiente, la transparencia, el precio justo, la equidad de género, la no explotación infantil, etcétera.
- En el consumo, por sensibilizar a las personas para que lleguen a ser consumidores y consumidoras responsables, que tomen sus decisiones de compra de acuerdo a criterios éticos.
- En la acumulación, por promover sistemas de ahorro colectivo, con dimensión solidaria, a partir de la organización popular.

La economía de la solidaridad es una economía basada en valores como la confianza, que posibilita el trabajo con otros y otras; la responsabilidad, que da como resultado un trabajo bien hecho, de calidad; el diálogo, la horizontalidad en la toma de decisiones; la justicia en el reparto de las utilidades y en las relaciones comerciales y la solidaridad, que completa y complementa lo que pueda faltarle a la justicia, que toma en cuenta la diversidad, lo particular, lo propio.

Ficha
6

Ahora bien todo este entramado puede ser entendido y explicado de manera sucinta al considerar que cada vez que se incorpora o introduce algo nuevo en algún sistema ocurre una modificación de lo existente, cambian las formas y los tipos de relación, cambian las formas de comportamiento, es así como en el caso de la incorporación de la solidaridad en la economía, ella genera nuevos tipos de relaciones, ella produce una lógica o racionalidad económica distinta a la que se venía aplicando o desarrollando, ella (la solidaridad) al tener tantos aspectos y dimensiones y constituida por tantos sujetos, produce una suerte de pluridimensionalidad en la forma y el modo de organizar las actividades económicas; situación que no puede llevarnos a comprender o pensar a la economía de la solidaridad como algo completamente opuesto a la economía de empresas y/o a la economía de mercado, ya que es preciso reconocer su presencia en las distintas y en cada una de las actividades económicas, por ejemplo en las economías de empresas, en las economías de mercado, etcétera.

En cuanto a la economía de solidaridad como proyecto ciudadano su comprensión se establece a partir de considerar y tener presente que éste es un proyecto que se construye con el aporte de todos, no es tarea que se desarrolle de manera particular, nace de las innumerables y múltiples formas de responder a las situaciones y problemas que afectan a la comunidad, responde a una necesidad grupal colectiva. Al ser un proyecto corresponde a un proceso dialéctico y dinámico entre la realidad que se percibe como una amenaza y lo teórico que se presenta como una propuesta de camino para solucionar las necesidades detectadas. Por lo tanto el desarrollo de éste proyecto debe ser visto como un proceso de aprendizaje colectivo producto del descubrimiento de las necesidades problemáticas que no busca posesionar el poder colectivo o particular, sino que por el contrario busca la autonomía, la diversidad en las formas de hacer economía. Se constituye en un proyecto colectivo que podríamos llamar social y solidario, éste nace desde las personas, desde las bases, desde los destinatarios que viven la necesidad, es lo que se menciona como un proyecto de nace desde abajo, que desde las bases sociales.

Empero a la hora de hablar de proyectos sea cual sea su apellido (social, educativo, pastoral, económico, solidario, etcétera) lo primero que debemos pensar y tener claro es que todo proyecto es un sueño, y como todo sueño, éste debe ser idealista, grande, motivador, mirar al futuro sin miedo. Sin embargo este sueño pierde su fuerza en la medida que no tiene un sentido claro y más aún si no es compartido por un número de personas. Por lo tanto al considerar estas premisas como hilo conductor de la acción, podemos afirmar que:

- Una visión de futuro sin acción es simplemente un sueño

Ficha
6

- Una acción sin visión de futuro carece de sentido
- Una visión de futuro puesta en práctica puede cambiar el mundo

A modo de complementación de lo anterior y tal como se mencionó, un proyecto es una creación colectiva donde los que participan dejan algo de sí. En virtud de lo anterior, todo proyecto es una iniciativa planificada que consiste principalmente en un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas, que pone en práctica una serie de medios e instrumentos para conseguir objetivos previamente fijados, en el marco de un presupuesto y un período de tiempo determinado, etcétera.

“La finalidad de un proyecto es transformar una situación inicial considerada como no deseable en otra situación deseable”.

En el caso de la economía de solidaridad como proyecto, es preciso tener en claro que no se puede constituir como un modelo, como un sistema total, en donde todos los elementos que la contengan sean funcionales y armónicos en virtud de una única forma de pensar o hacer economía, sino que es un proyecto que concibe a la propia economía de la solidaridad como un componente dentro de un mundo más amplio, como componente de una realidad plural. Por lo tanto el ejercicio de la ciudadanía activa se entronca perfectamente dentro de ésta lógica de trabajo, ella se posesiona como un elemento articulador del que hacer del ejercicio ciudadano, se plasma como un empoderamiento de la realidad en clave de reciprocidad, como un ejercicio básico del integrante de una comunidad, como un deber cristiano e imperativo ético civil en línea de construir una sociedad incluyente y con mayor oportunidad para todos.

Trabajo Grupal:

- 1.- Leer el siguiente texto denominado “La lección de los Gansos”

Hecho 1: Cada vez que un pájaro bate sus alas produce un alzamiento del pájaro que lo sigue. Volando en una formación tipo “V”, la parvada como un todo, aumenta, su rango de vuelo en un 71% con respecto a lo que cada pájaro podría volar si lo hiciera solo.

Lección que se extrae del hecho 1:

Las personas que van en una misma dirección y que tienen un sentido de comunidad, pueden llegar más rápido y fácilmente al punto donde se dirigen porque viajan con el apoyo y empuje de todos.

Hecho 2: Cuando un ganso se sale de la formación, inmediatamente

Ficha
6

siente el peso y la resistencia de tratar de volar solo, entonces rápidamente vuelve a la formación para poder beneficiarse de la capacidad de alzamiento que produce el pájaro que va delante de él.

Lección que se extrae del hecho 2:

Si tenemos la misma sensatez que los gansos, nos deberíamos mantener en “formación” con aquellos que lideran y saben donde queremos ir. Tenemos que estar dispuestos, tanto aceptar su ayuda, como ofrecerle la nuestra a otros.

Hecho 3: Cuando el ganso líder se cansa, deja el puesto rotando hacia atrás de la formación y otro ganso se pone a la cabeza de la misma.

Lección que se extrae del hecho 3:

Es necesario turnarse para hacer las tareas difíciles y compartir el liderazgo. Las personas, al igual que los gansos, somos interdependientes tanto de las habilidades y capacidades que cada uno posee, como de combinaciones únicas de dones, talentos y recursos.

Hecho 4: Los gansos que van atrás en la formación graznan, alentando a los de adelante para que mantengan la velocidad.

Lección que se extrae del hecho 4:

Debemos asegurarnos que nuestros graznidos son de apoyo a los que van adelante y no otra cosa. En los grupos donde hay mucho apoyo y aliento, en vez de grandes discrepancias, la producción es mayor. El poder del apoyo radica en la calidad del graznido (apoyar significa “estar” en nuestro corazón, “estar” en nuestra propia esencia para desde allí alentar la esencia de otro, alentar el corazón de otro).

Hecho 5: Cuando un ganso se enferma, es herido o derribado, dos gansos se salen de la formación y bajan para ayudarlo y protegerlo. Permanecen con él hasta que pueda volver a volar, o muere. Después ellos viajan solos para integrarse a otra formación o vuelven a la parvada original.

Lecciones que se extraen del hecho 5:

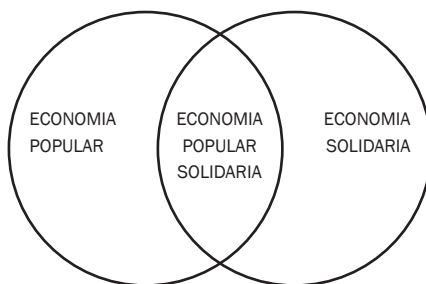
Si tenemos tanta sensatez como los gansos, nosotros nos mantendremos juntos tanto durante los tiempos difíciles como cuando estamos fuertes.

2.- Una vez leído el texto responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué relación encontramos entre la lección de los gansos y los grupos o comunidades de trabajo que conocemos?
- ¿Qué tipo de graznido es que me identifica cuando trabajo en un proyecto?
- De que manera me interpela el rol del ganso líder en mi forma de trabajar en equipo.
- ¿Cuál será mi tipo de graznido al considerar la propuesta de la economía de solidaridad?

La economía de la solidaridad como práctica

Para hablar y acercarse al tema sobre la puesta en práctica de la economía de la solidaridad, es necesario recurrir antes de todo a explicitar algunas diferencias con las principales prácticas económicas que se desarrollan a nivel de las comunidades locales de nuestros países. Como elemento central de análisis explicitaremos solamente la diferencia entre la economía de solidaridad y la economía popular. Para este propósito tomaremos como referencia de la reflexión que plantea Luis Razeto en su libro “Lecciones de economía solidaria”⁽¹⁶⁾. El autor plantea como base que no se deben confundir ambos tipos de economía, sin embargo aclara en la misma explicación que “una parte de la economía popular es también parte de la economía de la solidaridad, y una parte de la economía de la solidaridad es economía popular: solamente una parte de la economía de solidaridad es popular y solamente una parte de la economía popular es solidaria”⁽¹⁷⁾, la precedente expresión puede ser graficada de la siguiente manera:



Por lo tanto el desafío de la práctica de la economía de la solidaridad es que ella vaya desde el ejercicio de la economía popular al ejercicio de la economía de solidaridad. A modo de ilustración mencionamos que uno de los elementos característicos de la economía popular, es que ella se identifica con sus protagonistas, en otras palabras corresponde a la práctica económica del pueblo (los sectores populares habitualmente representados por un grupo no menor de personas que se encuentran ajenos o excluidos de los circuitos económicos dominantes) quien la ha realizado de manera propia y sui generis. Es precisamente los excluidos quienes generan estas iniciativas para poner los medios necesarios de subsistencia, ellos despliegan un conjunto no menor de variados tipos de iniciativas para asegurarse ingresos complementarios o para generarse los ingresos básicos que les permitan sobrevivir y/o subsistir.

Bajo este escenario es preciso mencionar que de modo genérico, la economía popular es generada por la práctica de las organizaciones eco-

⁽¹⁶⁾ Razeto Luis, Lecciones de economía solidaria, ediciones uvirtual.net, Santiago de Chile, 2007

⁽¹⁷⁾ Ibidem pág. 52

Ficha
7

nómicas populares, las que se caracterizan por crear alternativas de participación, generando una suerte de sinergia entre los protagonistas de sus propias iniciativas económicas las que en la mayoría de los casos presentan rasgos de precariedad en sus comienzos, producto de su pobreza, marginación, escasez de recursos para operar, entre otras, sin embargo y pese a todas estas falencias, son iniciativas propias que tienen la posibilidad de alcanzar grados importantes de autonomía, de identidad y de solidaridad. Esta realidad se condice con las estadísticas de los países de América Latina, las que señalan que sus grados de participación de este tipo de iniciativas van desde el 30% en los países donde es menor su presencia, hasta un 60% o 65% en los países donde es más amplia.

Ahora bien cuando nos referimos a la práctica de la economía de solidaridad, su desarrollo se enmarca en la lógica de que a partir de las experiencias existentes, las que generan una suerte de vaso comunicante entre los distintos tipos de economía existentes al interior de las comunidades de base y la economía de la solidaridad. Sin embargo, esta realidad corresponde a tener presente que lo esencial es la Solidaridad como elemento activo y positivo al interior del circuito económico, en otras palabras consiste en decir que la economía está hecha de solidaridad, situación que va generando una identidad propia que se encuentra en expansión a medida que se va comprendiendo, estudiando y poniendo en práctica. Su uso es tanto a nivel organizaciones populares como de organizaciones no gubernamentales (ONG), sectores de carácter cooperativo u otros tipos de iniciativas económicas, han ido fortalecido las propuestas y las líneas de acción o de trabajo que plantea la economía de la solidaridad, es así como en varios países ha sido asumido a nivel oficial, como parte de la propuesta y de las acciones que realiza el estado, adquiriendo en algunos casos formulación jurídica institucional. También en otros países la propuesta de la economía de solidaridad va adquiriendo centralidad a nivel de los gobiernos regionales y locales, especialmente en los municipios. Por otra parte en clave del pensamiento económico su validez va alcanzando mayor presencia, existen muchas universidades que han incorporando la temática de la economía de la solidaridad a su docencia y tienen equipos de investigación sobre el tema.

Es por esta razón que cuando hablamos de economía de solidaridad estamos haciendo mención a un conjunto no menor de organizaciones de los más variados tipos: cooperativas, empresas autogestionadas, empresas mutuales, organizaciones económicas populares de base que realizan actividades económicas. Una de las características de estos grupos es que en la mayoría de los casos experimentan procesos que despliegan iniciativas de desarrollo local, que intentan beneficiar a la comunidad, que buscan generar empleos, y resolver problemas de pobreza o de desocupación. Se explicitan las instituciones sin fines de lucro, corporaciones, fundaciones, entidades que presentan servicios en beneficio de terceros entre otras. Estas iniciati-

vas y organizaciones económicas se encuentran, se reconocen, descubren que comparten ciertos ideales, búsquedas, proyectos, es decir, son afines en las formas de hacer economía situación que las hace establecer vínculos entre ellas, a formar redes.

El carácter práctico de la economía de solidaridad está significando una identidad compartida por un sin número de entidades económicas las que expresan que algo se está construyendo entre todos, no obstante de tener distintos nombres y orígenes, en donde se respeta su lógica particular de acción, situación que avala el carácter de autonomía, independencia y lo más importante no perpetua el círculo vicioso de la exclusión, propio y característico de la lógica de la economía capitalista basada en la ideología neoliberal.

Por lo tanto el corolario práctico de la economía de la solidaridad se traduce en el desarrollo de una verdadera y auténtica cultura de la solidaridad, lo que significa una preocupación de todos los miembros de una sociedad para aquellos que, en definitiva, no gozan de su bienestar ni participan en sus decisiones, es decir, hacer una opción por lo mas pobres. Esto significa la necesidad de eliminar cualquier mentalidad paternalista (“ir en ayuda de los pobres porque me necesitan”) para entrar en una dinámica solidaria de caminar junto con el pobre en la superación de su pobreza, porque la presencia de la pobreza lo deshumaniza y por tanto, hiere de alguna manera al mismo Dios⁽¹⁸⁾ y nos compromete a todos en la sociedad. En última instancia, ¡la presencia de la pobreza masiva refleja pobremente la calidad humana de la misma sociedad! La presencia del pobre es un reto insoslayable a toda sociedad que pretende ser una sociedad humana, justa y solidaria. La opción por los pobres postula no tan sólo una sociedad nueva sino muy especialmente una humanidad nueva porque compromete a la persona (y a toda persona) en su totalidad y, por ende, también en la estructura de las relaciones interpersonales, situación que desemboca en la creación de una sociedad que tenga al centro de su acción a sujeto persona, al ciudadano en su real integridad tanto política, social, cultural, religiosa y económica.

⁽¹⁸⁾ “Todo aquello que afecta la dignidad del hombre, hiere de algún modo, al mismo Dios” (Documento de Puebla.)

Trabajo Grupal:

Explicitar cuales serían las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que encuentran en sus comunidades aquellas instituciones que cumplen con roles similares a los expresados en la presente ficha. Lo pueden realizar a través del uso del instrumento que mide fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Se adjunta copia del instrumento.

FORTALEZAS (internas)	OPORTUNIDADES (externas)
DEBILIDADES (internas)	AMENAZAS (externas)

La economía de la solidaridad y “Factor C”

La economía de la solidaridad, nace como una economía alternativa dentro del capitalismo, la cual se aboca a principios éticos al interior del proceso económico. Detrás de este argumento encontramos una racionalidad ética y filosófica que intenta explicitar los valores éticos, es decir es una nueva forma de hacer economía, en donde la solidaridad debe convertirse en un concepto económico científico, destacando su rol asociativo lo que se hace en común, lo que implica que la solidaridad se hace presente en el circuito y actúa como un componente importante y central. Antes de entrar en materia debemos en primer lugar aclarar lo que entendemos o vamos a entender por solidaridad⁽¹⁹⁾ y para ello nos remitiremos a la definición entregada por Juan Pablo II en su encíclica Sollicitudo Reus Socialis N° 38 (Diciembre 1987):

“No es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y de cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es el afán de ganancia y la sed de poder, porque tales actitudes y estructuras de pecado solamente se vencen —con la ayuda de la gracia divina— mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesto a perderse, en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a servicio en lugar de oprimirlo para el propio provecho”.

La aplicación o la introducción de la solidaridad (un concepto axiológico) al circuito económico requiere que ella se circunscriba a cada uno de sus niveles, ya sea a nivel de la producción, de la distribución, del consumo y de la acumulación. A continuación y de manera muy sucinta intentaremos dar un pequeño barniz al respecto⁽²⁰⁾.

En cuanto al nivel de la producción consiste en que ésta es el resultado de un conjunto de factores que pueden diferenciarse, tal es el caso de la fuerza de trabajo, la tecnología (corresponde al saber hacer, el hacer como, el saber práctico), el financiamiento, los medios materiales (y sus derivados), la gestión o administración (correspondería a la toma de decisiones, el poder hacer) y por último el “Factor C”, que equivale a la cooperación, el compromiso, la comunión, la colaboración, el compañerismo, la comunicación, en otras palabras, corresponde a la energía social generada por la unión de conciencias, voluntades, sentimientos, en un grupo solidario tras un objetivo común, es un efecto comunitario que aumenta el logro de los objetivos, es lo que a nivel económico se puede denominar como capital social.

Bajo ésta óptica es preciso tener claro que el “Factor C” debe ser y es

⁽¹⁹⁾ Para profundizar el análisis del concepto en sus distintas comprensiones se puede consultar el texto: “La cultura de la solidaridad como proyecto ético” de Tony Mifsud, Informe Ethos N° 23 “Solidario o solitarios”, UAH, 2002.

⁽²⁰⁾ La propuesta que se resume a continuación corresponde al desarrollo de la Teoría económica comprensiva expuesta por el profesor Luis Razeto, para más información visitar el campus de economía solidaria en www.uvvirtual.net.

Ficha
8

el articulador y organizador de la economía de la solidaridad, de manera más concreta podemos decir que corresponde a la solidaridad convertida en fuerza de productiva, se expresa por medio de la cooperación, de la capacitación, del conocimiento, de la comunión e interacción con los demás factores que forman parte del proceso productivo,

En el nivel de la distribución encontramos que la forma de introducir la lógica de la economía de la solidaridad es a través de los distintos tipos de transferencias, las que se realizan por medio del intercambio, de las donaciones, de la cooperación, de la comensalidad, de la asignación jerárquica, etcétera. En el caso del intercambio éste consiste en la doble transferencia entre sujetos económicos, en donde se busca un igual valor o equivalencia, es lo que ocurre en el mercado perfecto ⁽²¹⁾ donde no hay interferencias con sujetos autónomos y libres, es decir, oferta y demanda en equilibrio. Dentro de este ámbito la solidaridad se presenta bajo la propuesta de buscar la justicia en la medida que los intercambios sean de igual valor, lo que consiste en que cada sujeto debe buscar a otro sujeto económico que se beneficie con el intercambio, por lo tanto el mercado aparece como un lugar de encuentro de vínculo social, en donde se coordinan los distintos actores económicos buscando su propio beneficio pero actuando en beneficio de otros.

En el nivel del consumo podemos remitirlo en relación con el consumidor a través de los factores de la compra y la demanda, en donde los bienes y servicios que han sido producidos se utilizan para satisfacer las necesidades de las personas, sin embargo debemos tener presente que el consumo en sí es necesario, por lo tanto el consumo adecuado o buen consumo debe responder a unos criterios de racionalidad, a través de la creación de hábitos de consumo perfecto dirigidos por los siguientes vectores de acción que buscan el desarrollo integral de la persona, como lo son:

- La moderación implica adecuar la cantidad de los bienes y servicios al nivel de las necesidades humanas,
- La correspondencia entre los bienes y servicios a la naturaleza de las legítimas necesidades,
- La persistencia que la necesidad satisfecha dure el tiempo estimado al caso.
- La globalidad quiere expresar que se satisfagan todas las necesidades y deseos importantes del sujeto y de los demás.
- El equilibrio busca la satisfacción de las necesidades de manera equilibrada, este vector complementa la globalidad.
- La jerarquía implica que la satisfacción de las necesidades se relacione con el consumo de manera ordenada, partiendo por las necesidades básicas vitales y terminando por las necesidades superiores.
- La integración, implica considerar la conveniencia de los distintos sujetos y la articulación de un proceso de consumo convergente y unificado.
- La potenciación, corresponde al consumo amplio y que fortalece las necesidades integrales, es decir lo potencia y perfecciona.

⁽²¹⁾ Se debe tener presente que en el mercado se combina el factor social y la competencia entre las personas de lo cual se genera la desigualdad y por ende la concentración de la riqueza, es lo que podríamos llamar una interferencia del mercado.

Ficha
8

La perfección y pertinencia de estos criterios, sólo se logra en la medida cuando los procesos económicos provoquen la acción de una racionalidad del consumo solidario individual, en donde, el tipo de consumo en virtud de satisfacer las necesidades se conjugue con la acción (modo de consumir) lo menos diferenciado posible.

En el nivel de la acumulación, la propuesta es que se puedan promover sistemas de ahorro colectivo, con una fuerte dimensión solidaria, especialmente en lugares donde se integre la lógica de la Economía de Solidaridad. La expresión concreta de su aplicación puede ser:

- Desarrollar el ahorro e inversiones críticas
- La aplicación de las finanzas éticas
- La acumulación de "Factor C".

Así de esta manera a modo de conclusión y como vector de acción nos hacemos parte de las palabras del Juan Pablo II cuando habló en la sede de la Cepal en su visita a Chile, queremos recordar la fuerza que el pone al referirse a éstos caminos de vida a los que esta llamada la persona humana, "mi llamado pues, toma la forma de un imperativo moral: ¡sed solidarios por encima de todos, cualquiera que sea vuestra función en el tejido de la vida económico-social, construid en la región una economía de la solidaridad... lo que en la última jornada de la paz llamé: Un nuevo tipo de relación: La Solidaridad social de todos" ⁽²²⁾.

⁽²²⁾ Cf. Juan Pablo II, Discurso en la Cepal Chile, 1987.

Trabajo Grupal:

Una vez leído el texto responder las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Se relaciona la lógica de la economía de solidaridad con la forma de hacer economía que desarrollamos al interior de nuestra comunidades o a nivel personal?
- 2.- ¿Cual o cuales de las características planteadas por la economía de la solidaridad, usted cree que es factible poner en práctica?
- 3.- Es posible identificar algunos elementos propios del "Factor C", al interior de su quehacer económico.
- 4.- De que manera usted cree que puede potenciar la lógica de la economía de la solidaridad dentro de su comunidad o estilo de hacer economía.

La economía de la solidaridad como propuesta para superar la pobreza

“Mucha gente pequeña, en muchos lugares pequeños, hará cosas pequeñas que transformarán el mundo”

Hemos hablado que la pobreza es uno de los flagelos que caracteriza a nuestra región, a nuestros países, a nuestras ciudades, a nuestras comunidades. Es bajo esta premisa que una de las propuestas que plantea el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora para romper el círculo vicioso de la pobreza y transformarla en un circuito virtuoso, se convierte en una meta frente a la cual no podemos dejar de poner todos nuestros esfuerzos a disposición de la construcción de una sociedad justa, equitativa, solidaria.

Una de las propuestas concretas que realizamos es la formación de las llamadas redes de economía solidaria. Esta Red puede ser definida de distintas maneras, no obstante, para este apartado la entenderemos como:

“una organización en la que se reúnen distintos tipos de unidades o iniciativas económicas (talleres artesanales, pequeños negocios familiares, proyectos sociales solidarios, etcétera), que producen, desarrollan y/o comercializan sus propios productos o servicios, o los de otros grupos de sus mismas características, y que operan en la lógica de la economía de la solidaridad y trabajo”.

El motivo que justifica la existencia de una red de economía solidaria, puede ser expresada a través de las siguientes ideas fuerza que pueden convertirse en transversales para cualquier tipo de red, ellas se constituyen como grupo organizado:

- Para ser un espacio de conocimiento mutuo y de intercambio de experiencias.
- Para facilitar la capacitación de sus integrantes en temas de gestión, organización del proceso productivo, organización del proceso comercial, etcétera., en la lógica de la Economía de Solidaridad.
- Para apoyar a las distintas unidades económicas en la comercialización de sus productos o servicios.
- Para crear un mercado interno testimonial y efectivo que muestre que otra economía es posible, y logre incidir en los hábitos de consumo de personas externas a la Red.
- Para potenciar, desarrollar, aplicar y evaluar distintos tipos de iniciativas proyectos que trabajen con la lógica de la economía de la solidaridad.

Ficha
9

Las personas y grupos que desarrollan actividades y/o iniciativas económicas de tipo productivo o presentación de servicios, adquieren el compromiso de:

- Aprender y aplicar en sus negocios los principios de economía de la solidaridad.
- Participar regularmente en las reuniones y actividades de la red.
- Colaborar de acuerdo a sus habilidades para la consecución de los objetivos determinados en asamblea.
- Aportar la cuota mensual para el fondo solidario de la red.

Para desarrollar y fortalecer el trabajo en red es bueno que consideremos los elementos iluminadores que se presentan el subsidio denominado “Trabajo en equipo con mentalidad de red”, desarrollado por el Equipo Inspectorial de Comunicación de la provincia San Francisco de Sales de la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En la propuesta que se nos hace deseo destacar principalmente en relación con nuestros contenidos los tópicos relacionados al tema de la Interrelación y sinergia; el tema de la mentalidad de red; el tema “De grupo de trabajo” a “equipo de trabajo”. Estos tres contenidos, tanto por separado como en su conjunto, se presentan como una manera concreta, aterrizada y simple de poder interiorizarnos en el tema de formar de redes de trabajo colaborativo.

Una de las propuestas que plantean los contenidos de la Economía de la Solidaridad y su relación con el desafío de superar la pobreza, no lo hace en abstracto, sino que al contrario lo hace desde la perspectiva de descubrir y explicitar en las mismas y distintas realidades sociales, los y las diferentes formas a través de las cuales se expresa el ejercicio de la solidaridad. Uno de los planteamiento que deseamos destacar es el carácter asociativo de dichas experiencias, las que cada una según su particularidad, no se alejan del común denominador de la forma como se expresa o manifiesta la pobreza. Tal como lo hemos planteado en otras exposiciones, cuando hablamos de pobreza nos queremos remitir y a la vez deseamos resaltar, que ella es una condición y como tal es pasajera, es decir, salir del círculo de la pobreza es posible siempre y cuando se formen redes solidarias que potencien, desarrollen y descubran las competencias personales de quienes están inmersos en dicha situación. A modo de ejemplo y tal como lo hace Luis Razeto en una sus publicaciones, mencionamos algunos “Caminos de la Economía de la Solidaridad”

Según este autor los caminos de la economía de la solidaridad, son expresiones que vienen desde muy antiguo, tal vez desde los mismos orígenes de la sociedad. Sin embargo poder descubrir estos caminos en la actualidad y en nuestras realidades, implica que pongamos en práctica una nueva forma de ver el mundo que nos rodea, una nueva forma de pararnos frente a las situaciones que vamos viviendo. Es así como algunos de los caminos

Ficha
9

que se proponen como derroteros hacia la economía de la solidaridad son los siguientes:

- 1.- El camino de los pobres y de la economía popular
- 2.- El camino de la solidaridad con los pobres los servicios de promoción social.
- 3.- El camino del trabajo
- 4.- El camino de la participación social y de la autogestión
- 5.- El camino de la acción transformadora y de los cambios sociales
- 6.- El camino del desarrollo alternativo
- 7.- El camino de la ecología
- 8.- El camino de la mujer y la familia
- 9.- El camino de los pueblos antiguos
- 10.- El camino del espíritu

Sin embargo todo lo anterior, deseo explicitar que para nosotros los que trabajamos como formadores, un camino que perfectamente puede ser agregado a ésta lista es el “Camino de la Educación”, aún más creo que no sería ambicioso proponerlo como un transversal a los caminos mencionados, ya que el desarrollo, la apertura de criterio, la replicación y el desafío de poder construir un mundo mejor, pasa por formar y educar personas, ciudadanos y ciudadanas que tomen en sus manos el proyecto de sus vidas, en donde elementos tan simples como ver nuestra realidad con otros ojos, no es una tarea que se logre de un día para otro, sino que por el contrario, ella implica hacer una intencionalidad educativa en donde se expliciten ciertos derroteros que orienten nuestras formas de vivir. Para ésto y a partir de lo que nos propone la lógica de la economía de la solidaridad, podemos explicitar los siguiente:

- 1.- el centro de la acción económica es la persona y no el capital
- 2.- el motor de la creatividad y el emprendimiento comunitario y asociativo por sobre el lucro individual.
- 3.- la organización grupal en torno a las distintas formas de ejercer la solidaridad
- 4.- la búsqueda del desarrollo y promoción integral de la personales
- 5.- la economía de la solidaridad se desarrolla dentro del la sociedad civil.
- 6.- la aplicación de la economía de la solidaridad es inclusiva y convoca a toda la sociedad
- 7.- el agente principal de la economía de la solidaridad son las personas en situación de pobreza.
- 8.- la economía de la solidaridad es un proyecto orientado hacia el futuro y destinada a permanecer en el tiempo.

Finalmente consideramos que la economía de la solidaridad es una forma o vía de organizar la actividad económica, la cual se entronca perfecta

Ficha
9

perfectamente con nuestras formas de hacer economía. Es en sí misma una forma distinta de vivir la vida, es una forma de volver a nuestros ojos a la esperanza de contribuir de manera concreta y real a la construcción de un mundo más justo, más humano, más solidario, más equitativo, con mayor oportunidades para los más excluidos de nuestras sociedades, en síntesis es colaborar (tal como lo decía Pablo VI) a la construcción de la “Civilización del Amor”.

Trabajo Grupal;

Una vez leído el texto, solicitamos al grupo lo siguiente:

1.- Comentar el contenido de la ficha en términos de:

- que fue lo novedoso
- que es lo desafiante

2.- En un papelógrafo anotar los caminos de solidaridad y apuntar frente a cada uno de ellos la manera concreta como los participantes observan estas acciones en su realidad.

3.- Enunciar que caminos de solidaridad descubren los participantes al interior de sus comunidades o en algunas realidades que conozcan.

